



Resolución No. 034-CAHP-2021

Sandro Vallejo

Procurador Metropolitano

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión No. 058 – Ordinaria, realizada el día lunes 25 de octubre de 2021, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: “Comisiones generales para recibir a: (...) **2.2.** Arq. Hernán Mejía y Arq. Francisco Mejía, y resolución al respecto”; **resolvió:** Solicitar a la Procuraduría Metropolitana, se sirva emitir un informe y criterio legal sobre la aplicación de las normas de arquitectura y urbanismo, en su acápite II.6, sobre ascensores o elevadores, considerando específicamente el caso expuesto por los arquitectos Hernán y Francisco Mejía, en el seno de esta comisión respecto del proyecto a implantarse en un lote baldío ubicado en la calle Valparaíso, sector Itchimbía del Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Concejala Luz Elena Coloma

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO

El Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Áreas Históricas, en sesión realizada día lunes, 25 de octubre de 2021.

Abg. Samuel Byun Olivo

PROSECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pablo Solórzano	SCSC	2021-10-25	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-10-25	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio

CC: Concejala Luz Elena Coloma